

ENFOQUE DE ENRIQUE FOWLER NEWTON REFERENTE A LA CONTABILIDAD

Magatem 8 de mayo de 2019

Susana Noemí Tomasi

INTRODUCCIÓN

Enrique Fowler Newton, nació en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1944 y se recibió de Contador Público en la Universidad de Buenos Aires, en 1969, ha sido auditor y gerente de Price Waterhouse Co., profesor de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, consultor de contabilidad y auditoría, ha efectuado actividades de capacitación en nuestro país y distintos países latinoamericanos, en forma particular y por intermedio de distintas editoriales y organismos, fue autor de proyectos de normas técnicas, y ha efectuado disertaciones en distintos países, fue jurado internacional, actuó como miembro para la IFRS Foundation, recibió el diploma al Mérito Profesional de la Asociación Interamericana de Contabilidad (octubre de 1986), el premio a la excelencia profesional 1992/1993 de la Asociación Argentina de Contabilidad y Administración, el premio de la Facultad de Ciencias Económicas a la Trayectoria Destacada (rubro actividad profesional) otorgado en 2008 por dicha casa de estudios (de la Universidad de Buenos Aires) y el diploma de Reconocimiento a la Actividad Académica otorgado en 2010 por la Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas.

Es autor de 26 libros y más de 200 artículos sobre contabilidad y auditoría, algunos de los libros escritos por el autor son los siguientes:

Cuestiones contables fundamentales (1982), quinta edición (2011)

Análisis de Estados Contables (1983), cuarta edición (2011)

Contabilidad básica (1977), sexta edición (2019)

Contabilidad Superior (1978), séptima edición en dos tomos (2014)

Contabilidad con inflación (1980), quinta edición (2019)

Diccionario de Contabilidad y Auditoría (1994), segunda edición (2008)
El muestreo estadístico aplicado a la auditoría (1972),
Moderno tratamiento contable de los impuestos a las ganancias y a las ventas (coautor: Carlos Alberto Slosse) (1973),
Estados contables de sociedades por acciones (coautor: Hernando Luis Fortini) (1973),
Tratado de Auditoría (1976), cuarta edición en dos tomos (2009)
Los principios de contabilidad generalmente aceptados. Un enfoque crítico (1976),
Nuevas normas contables de sociedades que cotizan en bolsa (1980),
Aspectos jurídicos y contables de las normas de la Inspección General de Justicia (coautor: Carlos San Millán) (1981),
Organización de sistemas contables (1982),
Nuevas normas contables 1984-1988 (1989),
Cuestiones fundamentales de auditoría (1989),
Auditoría aplicada (1991),
Nuevas normas contables 1984-1992 (1992),
Normas de auditoría (manual de aplicación de la RT 7) (1996),
Normas contables argentinas (1997),
Contabilidad computadorizada (1998).
Planes de Cuentas y Manuales de Procedimientos Contables (2009)
Resoluciones técnicas y otros pronunciamientos de la FACPCE sobre contabilidad, auditoría y sindicatura (2013)

SU ENFOQUE

El autor indica que escribió la mayoría de sus libros pensando, principalmente, en las necesidades de preparadores, examinadores y usuarios de estados financieros y también en las de docentes y estudiantes de la carrera de contador público.

Divide sus libros en

LIBROS EN LOS QUE PREDOMINA EL ESTUDIO DE CONCEPTOS:

Los que han sido diseñados, indica, considerando que, en su opinión:

- a) La comprensión de una cuestión técnica obliga al estudio de sus conceptos relevantes;
- b) Estos conceptos son más importantes que las normas relacionadas;
- c) Si esos conceptos se aprehenden debidamente, los posteriores cambios en la normativa pueden asimilarse (e incluso anticiparse) con mayor facilidad;
- d) El estudio de una cuestión a partir de las normas referidas a ella no produce buenos resultados ya que expresa:
 - 1) En general, suelen dejar de lado el análisis de los criterios que no están incorporados en ellas;
 - 2) En particular, cuando se las ha redactado descuidadamente, (que indica, es lo que sucede habitualmente con las “Resoluciones Técnicas” de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y también da consideración a las normas contables y de auditoría (para entidades no gubernamentales) emitidas:
 - a) Por organismos internacionales;
 - b) Por la referida FACPCE, por la Inspección General de Justicia (IGJ) y por la Comisión Nacional de Valores (CNV);
 - c) En los Estados Unidos.

He indica que esta normativa se trata después del estudio de los conceptos, en secciones separadas y de fácil identificación.

Además, cuando un pronunciamiento regulatorio contiene aportes a la doctrina que le parecen novedosos, defendibles y dignos de comentario, los estudia como cualesquiera otras ideas.

Cada capítulo contiene también:

- a) Un “resumen” (salvo cuando el capítulo ya tiene ese carácter);
- b) Ejercicios y preguntas elaborados con la intención de ayudar a los lectores interesados a evaluar:
 - 1) Si han comprendido los conceptos presentados;
 - 2) Si están en condiciones de aplicarlos
- c) Soluciones propuestas a esos ejercicios y preguntas.

La selección de los conceptos estudiados en cada libro no se basa en consideraciones geográficas.

En consecuencia, presume que estos libros pueden ser utilizados por cualquier persona que maneje adecuadamente la lengua española y sus diccionarios.

LIBROS EN LOS QUE PREDOMINA EL ANÁLISIS DE NORMAS.

Que son libros específicamente dedicados al análisis y al comentario de las normas indicadas en sus respectivos títulos.

No obstante, presenta también conceptos, en la medida que le parecen necesarios para la formulación de críticas a las normas del caso.

LIBROS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Que contiene una parte basada en el estudio de conceptos y otra en la que, para cada uno de los tópicos inherentes al reconocimiento y a la medición de activos, pasivos, patrimonios y resultados y la normativa para los auditores.

DICCIONARIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

Que es un libro de consulta, que tiene tres partes principales:

- a) Un diccionario de contabilidad y auditoría, que contiene aproximadamente 4.900 entradas en español, con equivalentes en inglés, definiciones, sinónimos y comentarios;
- b) Una tabla de traducciones del inglés al español, que incluye unas 3.400 entradas;
- c) Una tabla con cerca de 500 acrónimos e indica que lo preparó con la intención de que sea útil para evacuar dudas que surjan durante la lectura de:
 - a) Estados financieros;
 - b) Otros documentos que contienen información financiera, como informes de gestión, memorias o comentarios de los administradores y reseñas informativas;
 - c) Información financiera proyectada (presupuestos y proyecciones);
 - d) Informes emitidos por contadores públicos sobre documentos que contienen información financiera histórica o proyectada;

e) Normas sobre contabilidad, auditoría, otros trabajos de atestiguación, compilaciones, control de calidad, independencia y ética profesional;

f) Libros, artículos, fallos judiciales y otros escritos referidos a estas cuestiones.

ENFOQUES CONTABLES

Voy a examinar el enfoque contable del autor, a partir del estudio de los conceptos que predominan en sus libros, y analizaremos si fueron variando a través de los años:

1. La caracterización de la **Contabilidad** y su integración dentro de los sistemas de las organizaciones:

En sus inicios como autor, en el libro Contabilidad Básica, concebía a la Contabilidad, como parte integrante del sistema de información de un ente, que brinda información útil para la toma de decisiones y el control patrimonial, que capta y procesa datos que normalmente se refieren al patrimonio del ente y su evolución en el tiempo, los bienes de propiedad de terceros y ciertas contingencias, que suministra, generalmente, información a terceros expresada en términos monetarios mientras que la de uso interno incluye importes y (para algunos elementos) unidades (de bienes vendidos, de existencias, de monedas extranjeras, etc.), y definía que la Contabilidad es la **técnica** de procesamiento de datos que permite obtener información sobre la composición y evolución del patrimonio de dicho ente, los bienes de propiedad de terceros en poder del mismo y ciertas contingencias.

Dicha información debería ser de utilidad para facilitar las decisiones de los administradores del ente y de los terceros que interactúan o pueden llegar a interactuar con él, así como para permitir una eficaz vigilancia sobre los recursos y obligaciones del ente.

Posteriormente, y en una edición más moderna del mismo libro, agregando las críticas efectuadas por diversos autores a su definición de Contabilidad, entre los que se encuentra Carlos García Casella, quien opinaba, según lo detallado por el autor que el concepto de Contabilidad concebido por Fowler Newton debería sufrir algunas rectificaciones, entre ellas:

- a) debería ser un sistema de información integrado, con vistas al planeamiento y el control de la gestión empresarial, de modo que además de referirse a la situación económica, patrimonial y financiera del ente se ocupe del cumplimiento de sus objetivos;
- b) debería incluir información predictiva;
- c) debería aplicar métodos estadísticos;
- d) debería informar muchas más cosas que patrimonio, e indica el autor, que a su juicio, estos cuatro aspectos deberían estar contemplados por un sistema de información pero no necesariamente por el sistema contable, que es un subsistema del primero y que es posible que la discrepancia con García Casella sea **puramente semántica**, ya que pasa por la connotación de la expresión sistema contable.

E indica Enrique Fowler Newton que, una definición es una proposición que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de una cosa material o inmaterial y que en el caso del sistema contable, podría considerarse que esos caracteres son su objeto y su propósito y entonces, modifica su definición de Contabilidad que pasa a ser una **disciplina técnica** que, a partir del procesamiento de datos sobre la composición y evolución del patrimonio de un ente, los bienes de propiedad de terceros en su poder y ciertas contingencias, produce información para la toma de decisiones de administradores y terceros interesados y para la vigilancia sobre los recursos y obligaciones del ente.

Y se refiere a otras definiciones que mencionan los principales pasos del sistema contable, a saber:

- a) La detección de los hechos con posibles efectos patrimoniales;
- b) Su interpretación;
- c) La medición de dichos efectos;
- d) La clasificación de los datos;
- e) Su registro y compilación;
- f) Su comunicación, como por ejemplo la de García Mattera.

Le parecen inadecuadas, al autor, las definiciones que asignan a la contabilidad el carácter de **ciencia o de arte**, ya que la actividad científica procura el conocimiento cierto de los principios y causas de las cosas, logro que la contabilidad puede facilitar

pero no alcanzar por sí sola, ya que la información contable ayuda a explicar parcialmente las causas de algunos hechos, pero esto es insuficiente para atribuir a la disciplina contable el carácter de científica.

Los razonamientos recién presentados se refieren a la ciencia como actividad dirigida al conocimiento cierto de las cosas por sus principios y sus causas.

Pero cabe advertir que también se considera ciencia al cuerpo de doctrina metódicamente formado y ordenado, que constituye una rama particular del humano saber.

A partir de esta acepción, podría discutirse la existencia de una ciencia contable, caso en el cual debería determinarse si el cuerpo de doctrina existente a la fecha está metódicamente formado y ordenado, cuestión que excede al propósito de la obra.

Tampoco razona adecuado que la contabilidad sea considerada un arte, ya que la actividad artística es principalmente creativa.

Es cierto que para que un sistema contable funcione pueden ser necesarias creaciones que solucionen problemas concretos, pero le parece exagerado que esto autorice a calificar a la actividad contable como artística.

2. Modelos contables: el autor, se refiere a los diseñados con el propósito de comprender y estudiar la situación y evolución patrimonial de los entes mediante el empleo de **INFORMES CONTABLES**, los cuales podrían ser preparados:

- a) Sólo para su uso interno; o bien;
- b) Para su entrega a terceros (**ESTADOS CONTABLES O ESTADOS FINANCIEROS**), sin perjuicio de su utilización por parte del ente emisor

Y determina entre las variables relevantes, para representar en un juego de estados contables la situación y evolución patrimonial de un ente deben aplicarse normas contables que definan:

A) En todos los casos:

1) Los criterios de medición, referidos al reconocimiento y la medición y (en su caso) la baja contable de: - los activos (bienes); - los pasivos (obligaciones); - el patrimonio (el capital y los resultados acumulados); - las participaciones de accionistas no controlantes en los patrimonios de las empresas controladas; - las transacciones con los propietarios (aportes y retiros) o sus equivalentes, en los entes sin fines de lucro; - los ingresos; - los gastos; - las ganancias; - las pérdidas; - las participaciones de accionistas no controlantes en los resultados de las empresas controladas; - los impuestos sobre las ganancias; - las variaciones patrimoniales puramente cualitativas (las que no modifican la cuantía del patrimonio); - los recursos financieros cuya variación se exponga en los estados contables; - sus orígenes; - sus aplicaciones.

2) Cuál debería ser el contenido y la forma de los estados contables (cuestiones de exposición);

3) Qué unidad de medida debería emplearse para aplicar los criterios de medición y preparar los estados contables;

B) En los casos de entes que tienen control o control conjunto sobre otros, si las cifras a mostrar en los estados contables básicos de los primeros deberían ser:

1) Las del inversor considerado individualmente, en cuyo caso sus inversiones en los otros entes mencionados deberían mostrarse como activos y los resultados netos de ellas como ganancias o pérdidas; o bien;

2) Los consolidados de alguna manera que permita reflejar las mediciones correspondientes a la operación conjunta del inversor y los otros entes.

3. Normas contables y sus principales clases: reglas para la preparación de información contable, que pueden ser de reconocimiento (que determinan los momentos en que deben registrarse o darse de baja los activos o pasivos; de medición (que establecen como asignar medidas monetarias a los elementos de los informes contables (activos, pasivos, patrimonio); de exposición (que disponen el contenido y la forma de los estados contables).

También, el autor se refiere a la emisión, armonización y modificación de las normas y distingue:

Las Normas Contables Profesionales (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados)

Contables propuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas en sus Resoluciones Técnicas y sus Interpretaciones De Contabilidad y Auditoría – adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Y las Normas Contables Legales (dictadas por la Comisión General de Valores y la Inspección General de Justicia).

Las analiza por su origen: Nacionales – Internacionales (Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) / Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)/ Normas contables en los Estados Unidos (US GAAP)).

4. Auditoría (conceptualización del libro Tratado de Auditoria, 1976): concepto y clasificaciones:

Auditoría de Estados Contables, que consiste en su examen por parte de un profesional independiente, con el propósito de emitir una opinión técnica sobre los mismos.

Auditoría operativa: (gerencial) que es el examen de la gestión de un ente con el propósito de evaluar la eficiencia de sus resultados, con referencia a las metas fijadas, los recursos humanos, financieros y materiales empleados, la organización utilización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión, realizada por personal en relación de dependencia o a través de un consultor.

Auditoría Interna: que es una actividad de evaluación independiente dentro de una organización, para la revisión de las operaciones como un servicio a la gerencia. Es un control gerencial que funciona mediante la medición y evaluación de la efectividad de otros controles.

Auditoría externa: que es el examen de estados contables y subsidiariamente la auditoría operativa de un ente, a fin de emitir una opinión respecto a los mismos, a través de un dictamen, por parte de un profesional independiente que tiene responsabilidad civil, penal y profesional.

Auditoría económico-social: que está vinculada a la necesidad de evaluar el aporte que la empresa hace al progreso humano, o sea ponderar el cumplimiento de su responsabilidad social.

Auditoría continua - Auditoría periódica: según el grado de continuidad de la tarea del auditor

Auditoría detallada- Auditoría por muestreo, según el grado con que se examine la documentación.

Papeles de trabajo: a su entender comprenden cualquier elemento material capaz de servir como respaldo de un informe, sin formar parte de éste, cuyos objetivos básicos son:

- a. servir como base para la preparación del informe del auditor;
- b. constituir elementos de prueba de la realización del trabajo y de las decisiones tomadas en consecuencia;
- c. facilitar la administración del trabajo;
- d. servir como antecedente para futuras auditorías y en cierta medida, como modelo de futuros papeles de trabajo, sin por ello pasar por alto las condiciones diferentes en cada auditoría que se realiza;
- e. ayudar a evaluar el desenvolvimiento de los colaboradores del auditor.

Además de esto evalúa, la manera de realizar el dictamen, los objetivos del mismo, respecto al:

Patrimonio neto,
Pasivos Financieros,
Bienes de Uso,
Compras y Cuentas a pagar comerciales,
Remuneraciones y Cargas sociales,

Existencias y el Costo de las mercaderías vendidas,
Ventas y los Documentos a Cobrar,
Caja y los Bancos,
Inversiones,
Créditos diversos,
Bienes intangibles,
Impuestos y otros pasivos,
Cuentas de orden,
Resultados y los Cambios en la situación financiera.

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, constituyen un conjunto de pautas y requerimientos relativos a la persona del contador público, a su trabajo y/o su dictamen, y se diferencian de los procedimientos, que representan las acciones necesarias que el profesional ejerce para dar cumplimiento a ellas.

5. Inflación/deflación- base conceptual(1976): inflación, es cualquier aumento en el nivel general de precios, aunque no sea notable y cualesquiera fueren sus efectos sobre la economía del país; deflación es cualquier disminución del mismo nivel; tasa de inflación de un período es la variación porcentual habida durante el mismo en el índice de precios que la mide, y expresa el autor, que como ninguna moneda tiene un poder adquisitivo constante, es necesario considerar los efectos de la inflación y la deflación sobre las mediciones contables.

Los resultados por exposición a la inflación se originan, exclusivamente en los efectos que ejercen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el mecanismo de ajuste integral por inflación, que propone el autor, responde a estas ideas básicas:

- a) todas las mediciones originales en moneda heterogénea se reemplazan por sus equivalentes en la unidad de medida homogénea adoptada (normalmente, la moneda de cierre);
- b) las nuevas mediciones así obtenidas reciben el tratamiento que les corresponde de acuerdo con el modelo contable a aplicar, pues lo único que el ajuste integral hace es cambiar la unidad de medida.

6. El Control Interno, puede ser conceptualizado, según el autor, como el conjunto de elementos, normas y procedimientos destinados a lograr, a través de una efectiva planificación, ejecución y control, el ejercicio eficiente de la gestión para el logro de los fines de la organización y tres objetivos secundarios:

- a. la protección de los intereses del negocio;
- b. la obtención de informaciones seguras y confiables para su manejo;
- c. la eficiencia operativa; y los elementos que componen el sistema pueden ser agrupados en tres categorías:
 - a. organización, referida a la empresa como estructura;
 - b. normas y procedimientos operativos, que indican como deberían llevarse a cabo las tareas vinculadas con la autorización, la ejecución y el control de las operaciones de la empresa;
 - c. personal, es decir el conjunto de personas que a diversos niveles se encarga de llevar a la práctica las actividades referidas.

Para lograr sus objetivos debe sustentarse en los siguientes principios:

Responsabilidad definida

Independencia entre sectores

Efectiva supervisión

División de trabajo

Auditoría interna

Normas y procedimientos administrativos y contables claros y por escrito

Sistema con: controles – mecanismos de evaluación - bases de sistemas divididas – activos físicos debidamente segregados y protegidos – tener política de seguros – uso de: formularios adecuados – archivos adecuados – planes de cuentas que faciliten los informes contables, con utilización de cuentas de control, que utilicen los mejores medios de registro – personal idóneo – capacitado – con evaluaciones permanentes – aplicación de políticas de promociones – rotación de puestos de trabajo – contratación de seguros de fidelidad – política de incompatibilidades.

7. La partida doble, es un método de registración contable por el cual las anotaciones referidas a cada hecho se efectúan en no menos de dos cuentas

- a) los elementos referidos al patrimonio del ente y a su evolución;

b) los bienes de terceros y ciertas contingencias (Las cuentas referidas a los bienes de terceros y a las contingencias por las cuales no se ha computado variación patrimonial son conocidas con la curiosa denominación cuentas de orden), de allí su denominación, c) razones de control y de mejor información han llevado a la creación y utilización de cuentas de movimiento (Estas cuentas tienen movimientos que al final de cada ciclo de registros producen saldos nulos (los importes debitados igualan a los importes acreditados)).

Se emplean:

- a) para obtener información que es difícil compilar de otro modo; o
- b) para mejorar los controles internos)
- c). En las organizaciones donde la contabilidad se lleva en dos o más lugares, existen cuentas de enlace entre los diversos juegos de registros contables.

El funcionamiento de estas cuentas responde a las siguientes reglas:

- a) cada unidad abre una cuenta para cada una de las otras unidades con las que interactúa;
- b) a cada débito (o crédito) que una unidad efectúa en la cuenta de otra le corresponde un crédito (o débito) por el mismo importe que la segunda efectúa a la primera;
- c) el saldo deudor (acreedor) de una unidad en la contabilidad de otra debe coincidir con el saldo acreedor (deudor) de la primera en la contabilidad de la segunda;
- d) en los informes contables que se refieren al ente como un todo, los saldos entre unidades se eliminan.

En forma rudimentaria, el método ya estaba en uso en Venecia en el siglo XIV, y su divulgación masiva se debe al fray LUCA PACIOLI (o PACIOLO), quien en 1494 explicó los detalles básicos de su funcionamiento, que subsisten hasta la actualidad, sufriendo refinamientos.

En el método de la partida doble

- a. los saldos de las cuentas empleadas deben balancear (su suma algebraica debe ser igual a cero);

- b. los hechos con efecto patrimonial motivan asientos que hacen variar los saldos de algunas cuentas;
- c. debe mantenerse la igualdad;
- d. en consecuencia, cada vez que se registra una variación patrimonial, el total de los importes imputados a las cuentas correspondientes a los conceptos que aparecen en el primer término de la igualdad debe coincidir con el total (con el signo cambiado) de los importes imputados a las restantes;

Por lo que las reglas utilizadas y las definiciones relevantes son las siguientes:

- a) en cada cuenta, las variaciones con determinado signo se anotan en su debe y las de signo contrario en su haber,
 - b) los importes anotados en una cuenta se denominan:
 - 1) débitos o cargos si se hacen en el debe;
 - 2) créditos o abonos si se efectúan en el haber;
 - c) en cada asiento, y considerando la totalidad de las cuentas empleadas, el total de importes debitados debe coincidir con los acreditados;
 - d) por lo recién expuesto, debe haber coincidencia entre los totales de débitos y de créditos acumulados por el sistema contable;
 - e) para determinar el saldo de una cuenta se comparan los totales acumulados de sus débitos y de sus créditos;
 - f) el saldo de una cuenta es:
 - 1) deudor si el total acumulado de débitos supera al de créditos;
 - 2) nulo si ambos totales coinciden;
 - 3) acreedor si el total acumulado de créditos supera al de débitos;
 - g) la suma de los valores absolutos de los saldos deudores debe coincidir con la de los valores absolutos de los saldos acreedores. Además, cuando los débitos y los créditos se asientan en columnas separadas, la primera se usa como debe y la segunda como haber.
- Hay también algunas viejas convenciones relativas a la preparación de asientos de diario que no cumplen ninguna finalidad útil:
- a) escribir las denominaciones de las cuentas que se acreditan sobre el margen derecho del espacio asignado para ello y precedidas por la palabra a;
 - b) cuando se emplean varias cuentas, completar primero los renglones con débitos y luego empezar con los que tienen créditos.

Las cuentas pueden ser clasificadas sobre la base de por lo menos tres pautas distintas:

Por el elemento que representan pueden ser clasificadas en:

a) representativas de elementos del patrimonio

a) activo;

b) pasivo;

c) participación minoritaria en controladas;

d) patrimonio:

1) capital;

2) resultados acumulados;

✓ anteriores;

✓ del período;

- ingresos; - gastos; - ganancias; - pérdidas.

b) de orden

c) de movimiento; que a su vez pueden distinguirse entre:

1) abiertas para obtener información;

2) abiertas con fines de control;

d) de enlace.

Por su extensión:

a) colectivas o sintéticas,

b) simples o analíticas.

Por el significado de sus saldos:

a) Acumulativas (resultan de la acumulación de importes representativos de hechos económicos producidos a lo largo de varios períodos (evolución histórica del patrimonio y las representativas de recursos permanentes));

b) Residuales (resultan de compensaciones casi continuas de débitos y créditos y suelen representar situaciones muy cambiantes (las del activo, pasivo y las de orden)).

Cuando se utilizan sub-diarios, es normal que sus datos se vuelquen a asientos resumen que se anotan en el diario principal.

La mecánica del método permite realizar ciertos controles de salida y controles periódicos que ayudan a detectar y corregir errores de procesamiento.